



22 JUN. 2016

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 1759 /

VISTOS:

1. Memo N° 743 del 15/06/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos Desarrollo Comunitario por un monto de \$ 29.900 (Veinte y nueve mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

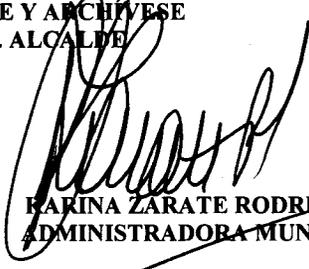
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Macarena Salinas Herrera , RUT N° 15.033.011-4, por la suma de \$29.900.- (Veinte y nueve mil pesos) por gasto originado en compra de pasajes .

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Área de Gestión 4.28.28.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/PLT/com.-